

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N°
(000008 del 7 de febrero de 2020)**

“Por medio de la cual se modifica parcialmente el calendario académico de pregrado 2019-2 reanudado a través de Resolución Académica No. 000007 del 04 de febrero de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 23 del Acuerdo Superior No 004 del 15 de febrero de 2007, Estatuto General de la Universidad del Atlántico.

Mediante Resolución Académica No. 000007 del 3 de febrero de 2020 se reanudó calendario académico 2019-2 el cual se encontraba suspendido mediante Resolución Académica No. No 000025 del 04 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Admisiones y Registro Académico solicitó realizar un ajuste en el calendario académico como quiera que era necesario modificar algunas fechas, el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 07 de febrero de 2020 decidió aprobar la modificación propuesta.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente el calendario académico de pregrado 2019-2 reanudado a través de Resolución Académica No. 000007 del 03 de febrero de 2020, el cual quedará así:

CONTINUACION PERIODO 2019-2	
PROCESO	FECHA
Retiro de Asignaturas	4 al 18 de Febrero de 2020
Modificación de Matrícula académica	4 al 11 de Febrero de 2020
Ampliación de pago de cuotas de matrícula financiera	Hasta el 6 de Marzo de 2020
Inicio de clases	26 de Agosto de 2019 - 4 de Febrero de 2020
Período de clases	26 de agosto al 23 de octubre de 2019 y del 4 de febrero al 26 de marzo de 2020.

Finalización de clases	26 de Marzo de 2020
Exámenes finales	27 de Marzo al 2 de Abril de 2020
Supletorios de exámenes finales	3 y 4 de Abril de 2020
Habilitaciones	6 y 7 de Abril de 2020
Período de digitación de la primera nota parcial por internet	12 al 26 de Marzo de 2020
Período de digitación de la segunda nota parcial por internet	12 al 26 de Marzo de 2020
Período de digitación de la tercera nota parcial por internet	27 de Marzo al 6 de Abril de 2020
Fecha límite de digitación de notas de cursos intensivos via web	27 de Marzo al 6 de Abril de 2020
Fecha límite para digitación de habilitaciones por internet	7 y 8 de Abril de 2020
Cierre Período Académico	11 de Abril de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar incólume las fechas correspondientes a grados por ceremonia establecidas en la Resolución Académica No. 000007 del 03 de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de de Bienestar Universitario, Departamento de Admisiones y Registro Académico y demás dependencias que ameriten conocer del contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colomombia, a los 7 días del mes de febrero de 2020.

Edi - wt I.
EDIMER LEONARDO LATORRE IGLESIAS
Presidente

Josefa Cassiani Pérez
JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaría

Proyectó: Liseth Cañavera Acosta - Profesional Especializado 